INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL 1

TIPO DE CONTRATO:				**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**		
CONTRATO No. Y FECHA:				**No.-CO1.PCCNTR1960225 05 DE NOVIEMBRE 2020**		
CONTRATISTA:				**ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DE CAPITANEJO**		
Nit o C.C. No.				**800194328-4**		
OBJETO:				APOYO A LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO O INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS, CON RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO APOYO A LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO O INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS, CON RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL:				**$131,248,261**		
VALOR ADICIONAL:				NA		
ANTICIPO INICIAL:				NA		
ANTICIPO ADICIONAL:				NA		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				NA		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				NA		
PLAZO INICIAL:				**HASTA EL 31/12/2020**		
PLAZO ADICIONAL:				NA		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				NA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NA		
SUPERVISOR:				**MARÍA FERNANDA DÍAZ ESPINOSA ACTO ADMINISTRATIVO DEL 05 DE NOVIEMBRE 2020**		
FECHA DE INICIACIÓN:				**09 DE NOVIEMBRE 2020**		
ACTA DE SUSPENSIÓN	NA	NA	NA	NA	NA	NA
ACTA DE REINICIACIÓN	NA	NA	NA	NA	NA	NA
FECHA DE TERMINACIÓN				**31 DE DICIEMBRE 2020**		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL		
VALOR A PAGAR				**$32.812.065.25**		
PERIODO DE PAGO:				Segundo pago equivalente al 25% del presupuesto para la vigencia 2020		

Con base en los informes presentados por la **ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DE CAPITANEJO** respecto a las actividades ejecutadas en el presente convenio interadministrativo y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base el presente informe parcial un valor total del 75% **($98.436.195,75)** menos un primer giro del 50% **($65.624.130,50)** ya girado y con un valor a pagar por el 25% del valor del convenio equivalente **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE COP ($32.812.065.25)** previo informe de supervisión sobre el cumplimiento de las metas pactadas con corte a noviembre de 2020.

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación. Así mismo se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA e conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

INFORME PARCIAL

ITEM	OBLIGACION	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	Garantizar la prestación de los servicios de salud registrados en el REPS a la población del municipio de XXX en las sedes, términos y condiciones en que se encuentran inscritos	- Mantenimiento de la oferta de servicios en los siguientes horarios: Consulta externa: Lunes a Viernes de 8 am – 12 m y de 2 pm a 5 pm Urgencias y Hospitalización: 24/7 - Prestación ininterrumpida de servicios habilitados en RESP durante el periodo	Certificación firmada por Gerente
2	Cumplir con las metas de calidad en la prestación de servicios de salud, gestión de producción y gestión financiera, establecidas en el anexo técnico	Garantía de oferta de servicios en cumplimiento de metas de oportunidad de medicina general Atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio de conformidad con lo establecido en la Resolución 521 de 2020 Implementación de protocolos de atención y bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria Funcionamiento de los servicios habilitados en las sedes y los horarios reportados. Avance del 100% en gestión de recaudo de los ingresos corrientes por venta de servicios frente a la meta establecida. Avance del 100% en recuperación de cartera de vigencias anteriores frente a la meta establecida.	Informe Anexo técnico
3	Gestionar la afiliación de la población que demande servicios de salud en la IPS y que cumpliendo con los requisitos normativos no se encuentre asegurado en el régimen que corresponda.	Implementación del proceso de afiliación definido en el Decreto 064 de 2020, con los siguientes avances: Afiliaciones por SAT:0 Afiliaciones de oficio:0	Certificación de afiliaciones realizadas en el periodo
4	Radicar ante el supervisor del convenio los siguientes soportes	Entrega de: Certificación firmada por gerente y contador de la IPS de pago de aportes patronales y parafiscales Ejecución de ingresos y gastos a 30 de noviembre de 2020, firmada por Gerente y Contador Informe ejecutivo de ejecución de metas.	Informe ejecutivo

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	N/A
	Nº de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A

	Valor cotizado	N/A
	EPS	N/A
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	N/A
	Fecha de pago	N/A
	Nº de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	N/A
	Fondo de Pensiones	N/A
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	N/A
	Fecha de pago	N/A
	Nº de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	N/A
	A.R.L.	N/A
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	N/A

A continuación, se relaciona los pagos del periodo a saber:

PARAFISCALES	SENA	X
	I.C.B.F.	X
	Caja de Compensación	X

Por lo anterior, el suscrito supervisor **MARÍA FERNANDA DÍAZ ESPINOSA** hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes DICIEMBRE de 2020.

MARÍA FERNANDA DIAZ ESPINOSA
Supervisor del Contrato